

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA ASISTENCIA TÉCNICA – PDA BOYACÁ

Acompañar la citación realizada por la Contraloría General de la República para seguimiento del proyecto "CONSTRUCCION OBRAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA", ejecutado con recursos de audiencias públicas dentro del CUR 134 de 2008.

DATOS GENERALES

| | |
|-------------|--|
| FECHA: | 24 de julio de 2023 |
| HORA: | De 14:00 a 16:30 horas |
| LUGAR: | Oficina Contraloría General de la República - Gerencia Departamental Boyacá – Tunja |
| ASISTENTES: | Contraloría General de la República MVCT ESPB S.A. Procuraduría Provincial de Chiquinquirá Municipio de Chuquinqirá EmpoChiquinquirá Veeduría Ver lista de asistencia |
| INVITADOS: | NA |

ORDEN DEL DIA:

1. Mesa de seguimiento liderada por la CGR – Gerencia Departamental Boyacá para el Proyecto: "Construcción obras para la optimización del acueducto del municipio de Chiquinquirá".
2. Conclusiones

DESARROLLO:

1. Mesa de seguimiento liderada por la CGR – Gerencia Departamental Boyacá para el Proyecto: "Construcción obras para la optimización del acueducto del municipio de Chiquinquirá".

La mesa de seguimiento tiene como objetivo encontrar una solución por parte de los involucrados para la problemática de funcionamiento de la PTAP del acueducto de Chiquinquirá. Lo anterior, debido a una denuncia del mal funcionamiento e inadecuado uso de la infraestructura y por solicitud de la veeduría. Por lo que se realiza por parte de la Contraloría una intervención de control participativo con el fin de facilitar el proceso.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

Aclara que este proceso no exime de responsabilidades ni reemplaza los procesos de auditoría o investigación que pueda adelantar la Contraloría frente al proyecto, pero si puede atenuar los impactos o sanciones que se puedan presentar.

Se realiza verificación de los compromisos de reunión del 28 de junio de 2023:

- Evaluar presupuestal, técnica y jurídicamente el mantenimiento preventivo y correctivo en acompañamiento del PDA y la Alcaldía.

El Gerente de la ESPB S.A. E.S.P. indica que existe la necesidad y premura de realizar unas actividades complementarias y adicionales para poner en funcionamiento la PTAP de Chiquinquirá.

Por parte del Asesor del municipio, presente en la reunión, se indica que se ratifica el compromiso de realizar mantenimiento correctivo y preventivo, sin embargo, a la fecha no cuentan con recursos de SGP APSB, por lo que deben trasladar recursos de otro sector. Debido a esto, deben solicitar el traslado vía proyecto de acuerdo ante el concejo. Este proyecto lo van a presentar una vez se reanuden las sesiones ordinarias del concejo municipal y queda supeditado a su aprobación. Así mismo, manifestó que en caso de disponer de recursos requieren de un tiempo determinado para adelantar la contratación, lo cual depende del monto que se vaya a contratar, es decir, si se adelanta un proceso de licitación pública o de selección abreviada. A la fecha ya están realizando los estudios de mercado. También se indica que el municipio firmó el acta de entrega y recibo del proyecto en el mes de junio de 2023.

Por parte de la Veeduría se recuerda que el Personero Municipal de Chiquinquirá, en reunión anterior, manifestó que es inviable realizar inversiones de mantenimiento a la PTAP.

- Cumplimiento del Artículo 130 resolución 330 del 2017 una vez la planta este en óptimas condiciones como se entregó.

Se indica en la reunión que la CAR Cundinamarca debe dar un permiso temporal de concesión de agua, con el caudal de diseño que es aproximadamente 210 l/s, para poder realizar las pruebas de funcionamiento que indica la norma. La concesión actual es para 110 l/s.

Se aclara por parte del Gerente de la ESPB S.A. E.S.P. que las obras complementarias, se refiere a actividades que se encontraban definidas en el diseño y en el contrato inicial, sin embargo, no se ejecutaron por falta de

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

recursos. También se indica que la PTAP se entregó funcional. Adicionalmente, para la contratación requieren la elaboración de un proyecto que se debe radicar al mecanismo de viabilización de proyectos del Departamento.

También se aclara que estas obras no son para realizar mantenimiento ni para reemplazar las obras construidas.

Este compromiso se aplaza hasta tanto se realice el mantenimiento de la infraestructura y ésta se encuentre en las condiciones que fueron entregadas, para de esta manera, realizar las pruebas pertinentes.

- Evaluar la posibilidad de hacer efectiva las pólizas de garantía

El Ingeniero de seguimiento de proyectos recomienda que el Ejecutor del proyecto, es decir, la ESPB S.A. E.S.P. inicie el proceso de hacer efectivas las pólizas de estabilidad en cuanto a la infraestructura que se indica por parte de EmpoChiquinquirá y los veedores nunca ha funcionado, que se surta el proceso respectivo de descargos de las partes.

El Gerente de la ESPB S.A. E.S.P. indica que la PTAP fue entregada físicamente junto con el Manual de funcionamiento al municipio, que, de acuerdo con la Empresa, la PTAP se encuentra entregada así no se haya firmado en su momento el acta de recibo. Indica que EmpoChiquinquirá está operando la infraestructura y cobrando vía tarifa, adicionalmente afirma que no hay personal técnico que opere. Por lo tanto, explica que bajo su criterio no es posible aplicar las pólizas de estabilidad.

Por parte del Ministerio, se indica que hay fallas en los filtros y en las bandejas de aireación, por lo que se insiste en que se debe llamar al Contratista de obra para que responda o presente los descargos respectivos.

El Veedor Mauricio Forero pregunta Por qué no se ha hecho la entrega formal con las pruebas que exige la norma. Solicita verificación. Indica que el tanque de almacenamiento no funciona. No hay planos récords de las obras.

Por parte de la Contraloría, se indica que esta mesa tiene el objeto de llegar a acuerdos para que la infraestructura que ya se encuentra construida funcione en óptimas condiciones.

2. Conclusiones

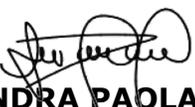
FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

- De la reunión se concluye que hay voluntad de las partes para lograr la optimización del funcionamiento de la PTAP del acueducto de Chiquinquirá.
- La obra se encuentra recibida jurídicamente por parte del Municipio.
- El municipio de Chiquinquirá radicará proyecto de traslado presupuestal ante el concejo con el fin de garantizar los recursos para realizar el mantenimiento correctivo y preventivo para la PTAP.
- La ESPB S.A. E.S.P. se compromete a radicar ante el mecanismo de viabilización departamental, el proyecto de consultoría para determinar las obras complementarias que requiere la planta para optimizar su funcionamiento.
- La ESPB S.A. E.S.P. se compromete a evaluar la posibilidad de aplicar las pólizas de estabilidad de obra al contratista constructor, para los ítems que indica la veeduría nunca funcionaron.
- EmpoChiquinquirá se compromete a realizar el estudio de la reestructuración de la tarifa.

COMPROMISOS (Si aplica)

| No. | Compromiso | Responsable | Fecha límite de cumplimiento |
|-----|--|---------------------------|------------------------------|
| 1 | Radicar proyecto de acuerdo ante el concejo municipal. | Municipio de Chiquinquirá | 01/08/2023 |
| 2 | Radicar proyecto de obras complementarias | ESPB S.A. E.S.P. | 30/08/2023 |
| 3 | Evaluar hacer efectivas las pólizas frente a los ítems que no funcionaron al momento de la entrega de la obra. | ESPB S.A. E.S.P. | 30/08/2023 |
| 4 | Evaluar la ejecución del estudio de estructuración de la tarifa | EmpoChiquinquirá | 30/08/2023 |

FIRMAS:


SANDRA PAOLA JAVELA
 Profesional Especializado.
 Líder PDA Boyacá

Elaboró: Sandra Paola Javela – Profesional Especializado
 Fecha: 24/07/2023

Página 4 de 4